Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-08-01	**Hasta:**	2026-08-31	
Nombre del Contratista:	MARTIN ROMERO PIZA		**Número de Documento:**	79204641	
Correo Electrónico:	maropi66@msm.com		**Número Telefónico:**	3202852067	
Nombre del Supervisor:	FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO	**Cargo:**	SUBGERENTE CORPORATIVO	**Código - Grado:**	090-07

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	1552-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	119
Perfil:	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO (REPARACIONES LOCATIVAS)				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
Unidad de Servicios:	ADMINISTRATIVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
R12INSA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	$2288712	93.7%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 2288712**	**DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCEPESOS**		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2026-01-18		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-03-31
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2026-03-26	2026-06-30	1	$ 6866136	527
2	2026-07-01	2026-07-31	2	$ 2288712	1299
3	2026-08-01	2026-08-31	3	$ 2288712	1548

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	ENERO	$ 1296937
2	FEBRERO	$ 2441293
3	MARZO	$ 2136131

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
4	ABRIL	$ 2441293
5	MAYO	$ 2288712
6	JUNIO	$ 2288712
7	JULIO	$ 2288712
8	AGOSTO	$ 2288712

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5874361	**$ 17317921**	**$ 17470502**	**$ -152581**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo establecidas en el plan anual de mantenimiento establecido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. además de las actividades de mantenimiento locativo designadas por el área de infraestructura y mantenimiento según cronogramas establecidos, entregando los trabajos con la calidad, tiempo y presupuesto esperado,	-Se realizan las actividades indicadas por el referente de mantenimiento con el fin de adelantar las actividades correctivas en la unidad de Vista Hermosa, se realizan actividades de pintura, cerrajería, plomería y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento de las unidades	-Se realiza el diligenciamiento del formato MAN-FT-03V-5 se envía registro fotográfico con la evidencia de las actividades realizadas en las unidades además de registro de atención de las mesas de servicio
2	2. Cumplir satisfactoriamente con las actividades de trasteos o mudanzas requeridas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Se brinda apoyo en las actividades de trasteos y mudanzas al interior del hospital tunal, respondiendo a los requerimientos de las diferentes áreas asistenciales y administrativas. Estas labores incluyen el traslado, organización y reubicación de mobiliario.	Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente
3	3. Responder por el buen manejo por la herramienta menor y equipos que se le entregue para el desarrollo de sus actividades, así como el uso adecuado y eficiente de los materiales entregados para las obras o mantenimientos programados,	-Se utilizan las herramientas asignadas de acuerdo a la actividad que se está adelantando, se responde de acuerdo al inventario asignado de las herramientas que se encuentran a cargo, se optimiza al máximo los materiales entregados dando el manejo adecuado y dejándolos en buen estado. Se solicita autorización de traslado de herramienta entre sedes con el referente de mantenimiento y a su vez se organiza con el lider el traslado de materiales para adelantar actividades.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente
4	4. Entregar los reportes de los trabajos realizados diariamente en las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E,	-Se procede con el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03 versión 5, en el cual se registran de manera detallada las actividades de mantenimiento realizadas, incluyendo fecha, tipo de intervención, área intervenida y personal responsable. Como parte del soporte documental, se toma un registro fotográfico del antes, durante y después de la intervención	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente
5	5. Transportar el equipo y materiales necesarios para realizar el trabajo indicado.	-De acuerdo con las indicaciones proporcionadas por el referente del área de mantenimiento, se gestiona la solicitud de transporte de materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas. Esta solicitud se realiza en función de las necesidades identificadas en cada intervención y considerando las unidades o dependencias donde se requiere la atención.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6. Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales establecidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E,	-Se da cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en la medida en que el alcance de las actividades lo permite, garantizando la protección del personal involucrado en las labores de mantenimiento. Asimismo, se respetan y aplican las disposiciones de la normatividad ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente
7	7. Acudir como primer respondiente en caso de fallas en tuberías o emergencias presentadas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-Se brinda atención oportuna a las emergencias que se presentan en el hospital tunal, pertenecientes a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. El equipo de mantenimiento actúa de manera inmediata ante los requerimientos reportados, priorizando la seguridad de los usuarios y la continuidad en la prestación de los servicios de salud.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente
8	8. Contar con los elementos de protección según se especifica en la norma actual vigente.	-Se hace uso adecuado de los elementos de protección personal conforme a los riesgos asociados en cada una de las áreas a intervenir, garantizando así la seguridad durante la ejecución de las actividades de mantenimiento.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente.
9	9. Apoyo al turno de 12 horas de las unidades hospitalarias como Tunal y Meissen.	-La actividad se encuentra incluida dentro de la programación establecida para el turno, por lo tanto, se atiende en el momento en que corresponde, de acuerdo con la planificación y prioridades definidas por el área de mantenimiento. Esta organización permite asegurar una atención oportuna y ordenada de las diferentes tareas asignadas, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento eficiente de los requerimientos dentro de la jornada laboral.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente.
10	10. Apoyar la ejecución de las actividades operativas que se deriven por el proceso de habilitación en salud y acreditación de las USS asignadas.	-Se atienden de manera oportuna los requerimientos necesarios para dar cumplimiento a los criterios de habilitación vigentes, establecidos por las autoridades competentes y adoptados por la institución. Estas acciones están orientadas a garantizar que las condiciones físicas, técnicas y operativas de la infraestructura y los servicios ofrecidos cumplan con los estándares exigidos para la prestación segura y de calidad en salud.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente
11	11. Brindar apoyo en las adecuaciones que se adelanten en la subred sur conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a la necesidad.	--Se atienden de manera prioritaria las necesidades en el hospital tunal, realizando las adecuaciones físicas y operativas que sean requeridas conforme a la normatividad vigente en materia de habilitación de servicios de salud. Estas intervenciones se ejecutan bajo los lineamientos y orientaciones del referente de la unidad, quien define las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los estándares exigidos por las autoridades competentes.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente
12	12. Apoyar la ejecución de las actividades operativas que se deriven por el proceso de obtención de conceptos higiénicos en las USS asignadas.	-Se adelantan las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a la directriz del referente de mantenimiento de la unidad, quien establece las prioridades y coordina las intervenciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura y los equipos.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente.

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
13	13. Entregar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos estipulados por el referente de mantenimiento de la unidad.	-Las actividades asignadas se entregan dentro de los tiempos estipulados en coordinación con el referente de mantenimiento de la unidad, garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y respondiendo de manera eficiente a las necesidades operativas del hospital.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente.
14	14.Cumplir con el procedimiento de intervenciones locativas en cada una de las actividades que se adelantan en las diferentes unidades estipulado por la subred integrada de servicios de salud Sur E.S.E	-De acuerdo con los servicios en los que se adelanten las actividades, se aplica el procedimiento de intervenciones locativas establecido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este procedimiento contempla las directrices para la planeación, ejecución y seguimiento de los trabajos que afecten la infraestructura física, garantizando que se desarrollen de manera segura, ordenada y conforme a los estándares institucionales.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente.
15	15. Atender las demás actividades que sean asignadas por el referente de mantenimiento de la unidad.	-Se atienden de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos, todas las demás actividades asignadas por el referente de mantenimiento de la unidad. Estas tareas se desarrollan de acuerdo con las necesidades operativas en el hospital tunal y pueden abarcar intervenciones preventivas, correctivas o de apoyo logístico, según la prioridad y criticidad del requerimiento.	-Evidencia cargada al Drive- Se procede con el diligenciamiento del Formato GA MAN-FT-03 versión 5, en el cual se consignan los datos requeridos para el registro de la actividad correspondiente.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 2288712
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1083696000	-		
2026	JULIO	2026	08	11				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCEPESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1750905	$ 280145	**$ 280200**
Salud		SALUD TOTAL EPS S.A.		$ 218863	**$ 218900**
ARL	5	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		$ 0	**$ 0**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 508148**	**$ 499100**

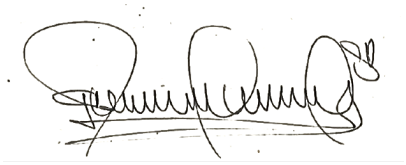
INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	2870560261

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MARTIN ROMERO PIZA	2026-09-01 11:44:36
ACEPTADO SUPERVISIÓN	FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO	2026-09-01 14:47:31
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-09-01 21:06:00
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-09-15 12:25:08

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO
SUBGERENTE CORPORATIVO